



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 2355/2026, devolucion por diferencias en pagos de permisos de circulacion años 2024-2025.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA,

mafr.
OFPA N . _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262355 OTD	2355	13/07/2026	EDUARDO YON LEON	2152601002	1.933.415	
DS 262355 OTD	2355	13/07/2026	EDUARDO YON LEON	2152601003001	8.629	1.942.044
TOTAL					1.942.044	1.942.044

La cantidad de :
UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 1.942.044

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2026
EG: 3162 CH: _____